



Reclamado: Ferretería La Encina.

Último domicilio conocido del reclamado: C/ Gil Cordero 20. 10001 Cáceres.

Por medio del presente anuncio se procede a la notificación y señalamiento de la correspondiente audiencia.

Día: 27-6-2013.

Hora: 17:45.

Lugar: Servicios Territoriales Consejería de Salud y Política Social.

Avda. Hernán Cortés 1-3.ª planta (Biblioteca). 10001 Cáceres.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia de las partes no impide la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 24 de mayo de 2013. El Secretario de la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, JOSE MANUEL SASTRE SILOS.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 22 de mayo de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2013ED0132)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

A N E X O

N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
221/2013	D/Dª. JESUS MARIA MORALES CANO	MORALEJA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	200 €
320/2013	D/Dª. AGAPITO TALAVAN GARCIA	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	325 €
360/2013	D/Dª. JAIME GRACIA REDONDO	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
386/2013	D/Dª. RAUL CASTAÑO GARCIA	ROBLEDILLO DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
437/2013	D/Dª. MAREK EMANUEL WYBORSKI	SEVILLA (SEVILLA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
438/2013	D/Dª. FERNANDO VAZQUEZ FERNANDEZ	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	150 €
494/2013	D/Dª. VALENTÍN SANDU	BRENES (SEVILLA).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	175 €
548/2013	D/Dª. DANIEL MARTÍN TENIENTE	MONTESINOS (LOS) (ALICANTE).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
554/2013	D/Dª. REDA ALI AHMED ABO SEADA	TALAYUELA (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	125 €



557/2013	D/D ^a . JESÚS HERNÁNDEZ DURÁN	VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES).	Art. 26.i) y 26.h) de la LO 1/1992	200 €
581/2013	D/D ^a . OSAMA MOUKTADER EL KABIR	TALAYUELA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
618/2013	D/D ^a . CARLOS PEREA VARGAS	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	575 €
633/2013	D/D ^a . RAMON CARRASCO SILVA	MIAJADAS (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
646/2013	D/D ^a . CARLOS BLANCO SANCHEZ	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
655/2013	D/D ^a . ADRIAN DE PABLO MARTÍN	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	125 €
684/2013	D/D ^a . JORGE HEREDIA MOTOS	TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO).	Art. 17.2.e) de la LO 1/1992	300 €
720/2013	D/D ^a . DOMINGO GUERRA PEREZ	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	1.600 €
788/2013	D/D ^a . ENRIQUE RIVERO YUSTE	FUENLABRADA (MADRID).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €

Cáceres, a 22 de mayo de 2013. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 20 de mayo de 2013 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de la Ordenación de Detalle M-PEPCH-005. (2013081968)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 20 de mayo de 2013, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente la modificación puntual de la Ordenación de Detalle (M-PEPCH-005), del Plan Especial de Ordenación, Protección y Actuación del Centro Histórico, afectando a la Parcela 01, de la manzana catastral 57526, en calle Regino de Miguel núm. 2, en la ciudad, a efecto de posibilitar la instalación de un ascensor en la edificación existente en la misma. Igualmente acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicha modificación, debidamente diligenciada, se encuentra depositada en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, 20 de mayo de 2013. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.